

Quillota, 13 DIC. 2019

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 11872 Vistos: La solicitud presentada por **MARÍA EUGENIA SOTO ASTORGA**; 1.-Fotocopia de Formulario de Solicitud Patente de Microempresas Familiares de 30 de noviembre de 2018; 2.-Fotocopia de Declaración Jurada Inicio de Actividades de 30 de noviembre de 2018, Folio N° 15169427601; 3.-Fotocopia de Resolución Exenta N° 1805491510 de 30 de noviembre de 2018, de Seremi de Salud Región de Valparaíso; 4.-Fotocopia de Modificaciones y Actualización de Información de 30 de noviembre de 2018, Folio N° 1204855520181130121931; 5.-Fotocopia de Informe N° 46 de 11 de diciembre de 2018, de Inspector Municipal Rentas y Patentes; 6.-Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes; 7.-La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. **APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA:**

- | | | |
|------|------------------|---|
| 1 .- | NOMBRE | : MARÍA EUGENIA SOTO ASTORGA |
| 2 .- | R.U.T. | : 12.048.555-5 |
| 3 .- | UBICADO EN | : FERNANDO TORTEROLO N° 1693, VILLA EL SENDERO, QUILLOTA |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACEN PEQUEÑO) |
| 5 .- | CÓDIGO ACTIVIDAD | : 472101 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
OCS/DMB/LCO/cps